

## Ramiro Ledesma Ramos R.G.

LEDESMA RAMOS (RAMIRO). Político y periodista español, n. el 23 de mayo de 1905 en Alfaraz (Zamora) y m. en Aravaca (Madrid) el 29 de octubre de 1936. Cursó las carreras de Filosofía y Letras y Ciencias físicomatemáticas, habiendo obtenido la licenciatura en ambas disciplinas. Discípulo destacado de Ortega y Gasset, la formación intelectual de LEDESMA era muy sólida. Lo que le permitió colaborar, a muy temprana edad, en las prestigiosas revistas *La Gaceta Literaria* y *Revista de Occidente*, de literatura una y de filosofía la otra, y en sus escritos filosóficos dedicó especial atención a la figura de Martin Heidegger. Por aquel entonces publicó su única novela, titulada *El sello de la muerte*, y tradujo la *Introducción a la filosofía matemática*, de Walther Brand y Marie Deutschbein.

En el mes de febrero de 1931 lanzó el manifiesto *La conquista del Estado* seguido del semanario del mismo nombre, que inició su vida el 14 de marzo del mismo año. La evolución de LEDESMA desde el campo intelectual al terreno político la describe con certeros párrafos su antiguo correligionario el catedrático Santiago Montero Díaz: “A fines del año 1930 se verifica la honda y decisiva transformación de RAMIRO LEDESMA. Hasta esa época se había movido con indudable preferencia en una órbita de preocupaciones teóricas. En su dinamismo juvenil había proyectado empresas múltiples, pero exclusivamente empresas intelectuales. Todos estos proyectos son abandonados de repente. RAMIRO imprime un fuerte viraje a su vida y se lanza a la política. Al comenzar el año 1931 enarbola en *La Conquista del Estado* la bandera inicial de un movimiento que, a fines del mismo año, habría de bautizar con una expresión de afortunada novedad: *nacionalsindicalismo*. Su vocación política es una profunda determinación de todo su ser. No llega por imitación, por deslumbramiento o por influencias externas a sentirse elegido para iniciar un movimiento nacional. Llega, por el contrario, a través de una personalísima y profunda evolución de conmovedora autenticidad.” LEDESMA se percata de la dificultad de la empresa que va a acometer y así describe: “Toda novedad auténtica está condenada por radical designio, a no ser comprendida. Es el caso de las juventudes cuando acometen la creación de nuevos estilos de vitalidad.”

El manifiesto político de febrero de 1931, suscrito por LEDESMA RAMOS, Giménez Caballero, Souto Vilas, Bermúdez Cañete, Juan Aparico y otros seis jóvenes, se encabeza con el siguiente párrafo: “Un grupo compacto de españoles jóvenes se disponen hoy a intervenir en la acción política de un modo intenso y eficaz. No invocan para ello otros títulos que el de una noble y tenacísima preocupación por las cuestiones vitales que afectan a su país. Y, desde luego, la garantía de que representan la voz de estos tiempos, y de que es la suya una conducta política nacida de cara a las dificultades actuales. Nadie podrá eludir la afirmación de que España atraviesa hoy una crisis política, social y económica, tan honda, que reclama ser afrontada y resuelta con el máximo coraje. Ni pesimismo ni fugas desertoras deben tolerarse ante ellas. Todo español que no consiga situarse con la debida grandeza ante los hechos que se avecinan, está obligado a desalojar las primeras líneas y a permitir que las ocupen falanges animosas y firmes.” Los apartados del manifiesto son: Supremacía del Estado, Afirmación nacional, Exaltación universitaria, Articulación comarcal de España, Estructura sindical de la economía, cerrándose con diecisiete puntos que constituían la dogmática del incipiente grupo.

El semanario sufrió numerosas denuncias y fue en varias ocasiones recogido por la policía. Esta persecución se consolidó con la prisión gubernativa impuesta a LEDESMA, que fue detenido en la Cárcel Modelo durante diez días. “El periódico estaba vinculado a dos consignas: era profundamente nacionalista y era profundamente revolucionario, social y subversivo”, dice LEDESMA, y añade: “Su adscripción a una España unida, sin concesiones a los núcleos disgregadores de la periferia, principalmente en Cataluña, proporcionó al periódico las primeras persecuciones.”

Bajo el título *Declaración ante la patria en ruinas*, el núm. 20 de *La Conquista del Estado* anuncia la próxima fundación de las J.O.N.S. (octubre de 1931), iniciando así su texto:

“Estamos aquí de nuevo, esgrimiendo con ambas manos la vibración nacional que nos sostuvo la primera época. Es imprescindible nuestra voz, porque yacen abandonados y traicionados los ideales supremos de la patria. El Gobierno de la República sigue la ruta de los dos siglos borbónicos, siglos de deslealtad y de penuria, a pesar de lo fácil que habría sido ahora conectar el entusiasmo revolucionario del pueblo con los grandes alientos de la raza.” Y termina: “Ésta es nuestra declaración jurada, al dar nacimiento hoy a una liga política que sólo admitirá dilemas de sangre y de gloria: O el triunfo o la muerte.” En este mismo número del semanario interroga LEDESMA a las más destacadas figuras de la generación del 98: Ramiro de Maeztu, Pío Baroja, Ramón Menéndez Pidal, Miguel de Unamuno y José M.<sup>a</sup> Salaverría, los cuales se manifiestan unánimemente a favor de la unidad de España ante el peligro separatista. En los tres últimos números del semanario aparece parcialmente lo que constituirá el manifiesto fundacional de las Juntas de Ofensiva Nacional Sindicalista, ordenado en los siguientes epígrafes: Por qué nacen las Juntas. Dónde está el enemigo. La actuación de las Juntas. Quiénes deben formar parte de las J.O.N.S. Qué pretende el nacionalsindicalismo. La patria amenazada. Contra el Estado liberal y el Parlamento burgués. La disciplina y el coraje de una acción militar. La capacidad económica del nacionalsindicalismo. El primer párrafo de tan histórico documento dice: “La tremenda angustia de advertir cómo día tras día cae nuestra patria en un nuevo peligro, aceptando la ruta desleal que le ofrecen partidos políticos antinacionales, nos obliga hoy a hacer un llamamiento a los españoles vigorosos, a todos los que desean colaborar de un modo eficaz en la tarea concretísima de organizar un frente de guerra contra los traidores.” Con motivo de la muerte en el destierro del pretendiente don Jaime de Borbón, *La Conquista del Estado* (núm. 22) dice, entre otras cosas, lo siguiente: “El culto a la tradición española se había refugiado casi en su totalidad, durante los últimos cincuenta años, en las filas entusiastas del carlismo.” Y añade más abajo: “Nadie puede negar que han militado en el tradicionalismo, poblando los requetés carlistas, grupos de españoles que representaban por su decisión y su entereza las mejores virtudes de la raza.”

El movimiento español de las J.O.N.S. representa la aparición del concepto nacionalsindicalismo. Según LEDESMA, fundador del jonsismo, éste representa: “Un afán de crear la propia doctrina. Quieren la unidad intangible de España. Postulan el respeto a la tradición religiosa. Llamam de modo preferente a las juventudes, no admitiendo en su seno sino a los españoles menores de cuarenta y cinco años. Manifiestan su incompatibilidad radical con el marxismo, y presentan una demanda imperiosa de revolución social-económica, a base de la sindicación obligatoria, a la intervención nacional de la riqueza y la dignificación plena de los trabajadores.”

La adopción por las J.O.N.S. del emblema del haz de flechas y el yugo, antiguo símbolo heráldico de los Reyes Católicos, tuvo lugar en una reunión fundacional. “Se adoptó –relata LEDESMA– como emblema jonsista el haz de cinco flechas cruzado por un yugo. Éste fue un gran acierto, pues además de su sencillez geométrica, de su belleza, está ligado a los momentos históricos en que España hizo su unidad, y simboliza a la perfección las consignas fundamentales del jonsismo. Por cierto que la elección de ese emblema contiene una anécdota curiosa. Se proponían varios... Entonces, Juan Aparicio, que había estudiado Derecho en la Universidad de Granada, recordó ante el grupo que don Fernando de los Ríos, el líder socialista, explicando un día en su cátedra de Derecho político una lección sobre el Estado fascista, después de hacer alusión al emblema lictorio del hacha y de las vergas, dibujó en una pizarra el haz de las flechas y el yugo, diciendo que éste sería el emblema del fascismo de haber nacido o surgido en España. Unánimemente fue reconocido por todos como el símbolo profundo y exacto que se necesitaba.” El programa jonsista comprendía en principio dieciséis puntos, siendo ampliado más tarde a dieciocho, y sus principios son un fiel reflejo de aspiraciones políticas.

En el Ateneo de Madrid, el 2 de abril de 1932, pronunció LEDESMA una conferencia sobre el tema *Fascismo contra marxismo*. El jefe de las J.O.N.S. llevaba una camisa negra y una corbata roja, prendas que por entonces pensaban adoptar los jonsistas. La disertación se desarrolló en un ambiente de violenta oposición y tuvo amplio eco en la prensa diaria. Como consecuencia de la insurrección del general Sanjurjo, aunque las J.O.N.S.

permanecieron al margen de aquel episodio, LEDESMA estuvo en prisión veinte días. A fines de enero de 1933 fue nuevamente detenido para cumplir una condena de dos meses, por haber publicado un artículo contra el separatismo catalán tiempo atrás. En marzo de 1933 apareció el único número del semanario *El Fascio*, recogido casi íntegramente por la policía. Este periódico lo dirigió Delgado Barreto, y el Consejo de redacción lo formaron: José Antonio Primo de Rivera, Rafael Sánchez Mazas, Ramiro LEDESMA RAMOS, Ernesto Giménez Caballero y Juan Aparicio. En el texto del citado semanario aparecieron, entre otros escritos, la reproducción de *Mármol de estilo*, de Sánchez Mazas; una autoentrevista de LEDESMA, y un *Plan para una resurrección nacional para España*, de Giménez Caballero, recogido más tarde en su obra *La nueva catolicidad*.

En abril de aquel año se trasladó LEDESMA a Lisboa, donde permanecía exilado Onésimo Redondo, acordando ambos dirigentes jonsistas la inmediata publicación de la revista mensual teórica *Jons*, órgano del movimiento. En ella colaboraban, bajo la dirección de LEDESMA, los más destacados militantes jonsistas. LEDESMA lanza desde sus páginas la consigna: "Por la patria, el pan y la justicia". A fines de julio de 1933 fueron detenidos LEDESMA y Aparicio, y trasladados al penal de Ocaña en unión de otros noventa presos políticos: albiñanistas, partidarios de José Antonio Primo de Rivera (que por entonces pensaba organizar el Movimiento Español Sindicalista) y anarquistas de la F.A.I., que permanecieron varios días en prisión. En agosto se entrevistó LEDESMA, acompañado de José M.<sup>º</sup> de Areilza, en San Sebastián con los futuros dirigentes de Falange Española: José Antonio Primo de Rivera, Julio Ruiz de Alda y Alfonso García Valdecasas. En marzo de este año escribió LEDESMA en *Acción Española* su ensayo *Ideas sobre el Estado*.

Al frente del primer número de *Jons*, LEDESMA presenta, justifica y define el carácter de la revista y dice en primer término: "Las J.O.N.S. lanzan su revista teórica, es decir, sus razones polémicas frente a aquellas de que dispone y maneja el enemigo."

Las J.O.N.S. adquirieron cierto volumen en Madrid, Valladolid, Galicia, etc., publicando cuatro semanarios en Santiago, Valladolid, Zaragoza y Valencia. En Valladolid, Galicia y Cáceres se celebraron mítines, interviniendo en este último LEDESMA. En el número 2 de *Jons* LEDESMA dedicó un artículo a la Comunión Tradicionalista, del que entresacamos lo siguiente: "Está ya un poco dentro de la tradición española el partido tradicionalista mismo. Las J.O.N.S. han declarado siempre que recogen de él su temperatura combativa, su fidelidad a los nortes más gloriosos de nuestra historia y su sentido insurreccional, como un deber del español en las horas difíciles y negras."

LEDESMA y sus camaradas asistieron al acto fundacional de Falange Española en el Teatro de la Comedia de Madrid el 29 de octubre de 1933. "La ruta ascensional de las J.O.N.S. encalló visiblemente a raíz de la fundación de F.E.", dice LEDESMA. Por ello, como presidente de las mismas, convocó al Consejo Nacional jonsista en el mes de febrero de 1934. Para los días 11 y 12 del citado mes en que estaba convocado el Consejo se dictó la orden de detención contra LEDESMA, a consecuencia de un registro policiaco efectuado en el local madrileño, por lo cual la reunión hubo de celebrarse clandestinamente. El Consejo acordó la fusión con Falange Española, previo un cambio de impresiones entre los consejeros jonsistas y los directivos falangistas José Antonio Primo de Rivera y Julio Ruiz de Alda. El documento unificador fue suscrito por LEDESMA y Primo de Rivera. La nueva organización se denominó Falange Española de las Juntas de Ofensiva Nacional-Sindicalista. Los puntos fundamentales doctrinales del Movimiento serían: "Unidad patria, acción directa, antimarxismo, antiparlamentarismo, revolución económica que instaure la redención de la población campesina, obrera y de todos los pequeños productores". El emblema y bandera del nuevo Movimiento serían los mismos de las J.O.N.S.: el yugo y las flechas y la enseña roja y negra. Al frente de la Falange jonsista se instituyó un Triunvirato Nacional, integrado por Primo de Rivera, LEDESMA RAMOS y Ruiz de Alda. El 4 de marzo se celebró en Valladolid (teatro Calderón) el acto de proclamación pública de F.E. de las J.O.N.S., con intervención de Bedoya, Gutiérrez Palma, Ruiz de Alda, Onésimo Redondo, LEDESMA RAMOS y Primo de Rivera. El discurso de LEDESMA abarca los epígrafes: Tradición, Unidad, Antimarxismo, Masas, Revolución Nacional, y termina de esta forma: "En nuestra profunda sinceridad radica para nosotros la garantía mejor de este movimiento que

hemos iniciado. Pero hay aún otra garantía que os ofrecemos sin vacilación a vosotros, y es la que nuestra propia vida jugará en todo momento la carta de la victoria, que es y ha de ser infaliblemente la victoria misma de España y de todos los españoles.”

El 5 de octubre de 1934 se reunió el primer Consejo Nacional de la Falange jonsista bajo la presidencia de Primo de Rivera (en quien el mes anterior había delegado el Triunvirato su autoridad). En la primera sesión se aprobaron los nuevos Estatutos de la organización; por un voto de diferencia se acordó eliminar el sistema de Triunviratos que regían todo el Movimiento y adoptar el mando unipersonal en todos los rangos de la jerarquía. Entonces Sánchez Mazas propuso que José Antonio fuese elegido Jefe Nacional; LEDESMA se levantó y, mostrando una nobleza generosa, se asoció a la propuesta. Como en aquellos días se desarrollaba la insurrección rojo-separatista de Asturias y Cataluña, se levantó la sesión, facultando a la Junta Política, organismo consultivo colegiado que fue creado por los nuevos Estatutos como alto auxiliar de la Jefatura, para elaborar las normas programáticas del Movimiento. Para presidir la Junta Política fue designado LEDESMA. El 7 de octubre, como réplica a la rebelión anarcomarxista y separatista, se organizó en el local de la Falange una nutrida manifestación que llegó hasta la Puerta del Sol de la capital de España, figurando a la cabeza de la misma José Antonio, LEDESMA y otros dirigentes nacionalsindicalistas.

Como consecuencia de sustentar diferentes criterios de orden táctico referentes a la marcha del movimiento, LEDESMA se separó de la disciplina falangista. “Lo sucedido hay que achacarlo a motivaciones de tipo psicológico y personal”, dice Francisco Bravo al tratar de este incidente directamente vinculado con las relaciones de LEDESMA y José Antonio. En febrero publicó LEDESMA el semanario *La Patria Libre*, en cuyo texto aparece un importante estudio sobre el problema triguero.

En mayo de 1935 publica LEDESMA su libro *Discurso a las Juventudes de España*, que, al exacto decir de Fernández Almagro, “se halla en la línea de los clásicos españoles de literatura política, como Quevedo o Saavedra Fajardo”. Este libro mereció públicos elogios de Maeztu, y José Antonio había “encomiado su claridad y vigor”. En su texto se expone una interpretación histórico-política del pasado español, se señala la doctrina y estrategia de la entonces futura Revolución Nacional y se lanza una “Invocación final a las Juventudes”. En noviembre del mismo año edita su obra *¿Fascismo en España? (Sus orígenes, su desarrollo, sus hombres)*, bajo el seudónimo *Roberto Lanzas*. Este libro comprende una primera parte dedicada al estudio del fenómeno fascista en el mundo y las perspectivas del nacionalsindicalismo español, y una segunda narrativa de la historia crítica del Movimiento español nacionalsindicalista.

En mayo de 1936 visitó LEDESMA a José Antonio Primo de Rivera en la Cárcel Modelo de Madrid, “dando al olvido incidentes pasados, para ofrecerse para todo a la Falange”. El 3 de julio de 1936 publicó el único número del semanario *Nuestra Revolución*, en el cual se insertaban, entre otros, dos interesantes trabajos sobre Gibraltar y las minas de Riotinto, respectivamente. Al iniciarse el Alzamiento Nacional, LEDESMA es detenido a los pocos días y encarcelado en la prisión de las Ventas, de Madrid, de donde fue trasladado en unión de Ramiro de Maeztu y otros treinta patriotas para ser asesinados, por orden escrita del titulado director general de Seguridad rojo, en el lugar y la fecha antes indicados. El Jefe del Estado le otorgó a título póstumo la Palma de Plata del Movimiento, dedicando en dos ocasiones una especial mención a su memoria.

Aparte de sus obras políticas, en 1941 se editaron sus *Escritos filosóficos*, con prólogo de Montero Díaz. Emiliano Aguado le dedicó dos biografías: Anónima *Ramiro Ledesma, fundador de las J.O.N.S. y Ramiro Ledesma en la crisis de España*. Juan Aparicio prologó las *Antologías de la Conquista del Estado y Jons*. Santiago Montero Díaz escribió un prólogo para el *Discurso* y dedicó su disertación de apertura del año académico 1939-40 en la Universidad de Murcia a estudiar la figura de LEDESMA. En la obra de Areilza y Castiella *Reivindicaciones de España* se encierra un valioso juicio sobre el pensamiento político exterior de LEDESMA.

[R.G., *Enciclopedia Universal Ilustrada Europeo-Americana*, Espasa-Calpe, Madrid-Barcelona, Suplemento 1949-1952, pp. 297-299.]

>ARCHIVO ALOJADO EN LA PÁGINA WEB «NUESTRA REVOLUCIÓN»  
>SECCIÓN SOBRE RAMIRO  
>DOCUMENTO N. 9